



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
06 AGO 2021
Recibido.....10¹⁵.....Hs.
Exp. N°.....44631.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional, la intervención en los incendios en la Isla Delta del Paraná, tomando medidas urgentes e implementando herramientas útiles y de prevención en el caso, debido a que la localidad de Villa Constitución, Departamento Constitución, se encuentra frente a los focos de incendio que generan gran contaminación ambiental y potenciales daños a la salud de los habitantes.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

Con idénticas o incluso peores condiciones naturales que el año 2020, con escasas y tardías respuestas gubernamentales, los incendios en la zona del Delta del río Paraná volvieron a hacer su aparición este invierno, con foco principalmente frente a la localidad de Villa Constitución, en el sur de la provincia de Santa Fe.

Sin agua en las Islas por la prolongadísima bajante, sin coordinación entre las jurisdicciones afectadas para atacar y combatir el fuego, la situación se ha vuelto realmente preocupante para los vecinos santafesinos. Sólo frente a la ciudad Villa Constitución el área incendiada en los últimos días fue de 1.700 hectáreas, una superficie mayor a la de esa localidad.

En estos momentos la prioridad sin dudas debe estar enfocada en apagar el fuego, pero paralelamente se deberían estar realizando las gestiones necesarias para controlar que esto no ocurra nuevamente ni se extienda mucho tiempo más. Consideramos que debe existir una intervención nacional que defina cuáles son las herramientas que ayudarán a paliar esta situación y conflicto que se suscita entre ambas provincias. Debe existir voluntad política por parte del Gobierno de Entre Ríos y de Santa Fe, disponiendo de todos los recursos existentes para trabajar en pos del resguardo de los humedales, la flora y la fauna, la biodiversidad y la gran contaminación ambiental que esto está ocasionando, cuya influencia trasciende los límites provinciales de Entre Ríos.

En este sentido, las autoridades y los ciudadanos de la localidad de Villa Constitución están siendo los más perjudicados esta vez, ya que todo el humo de dichas quemas se les va encima, dependiendo cada día de la orientación del viento. Además de que se están generando principalmente enormes daños ambientales y gran contaminación, donde se pierden parte de flora y fauna que no se vuelve a recuperar en la misma escala, y que afecta no solo a las generaciones presentes, sino también a las venideras. A su vez,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

y siendo no menor, se están ocasionando potenciales daños a la salud de quienes cada día conviven con esta catástrofe.

Esta situación lamentablemente es consecuencia de la voracidad de un sistema que poco le importa la salud y el cuidado del medioambiente, poniendo por delante siempre la ganancia de unos pocos antes que la salud y el bienestar de las familias.

Asimismo, los grupos ecologistas también luchan incansablemente por conseguir respuestas concretas por parte del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, dado que por más que los incendios sean generados en su mayoría por la acción de particulares, la inacción del gobierno entrerriano frente a esta situación impide que se generen posibilidades de resolver el asunto y mucho menos de prevenir que estos focos de incendio se sigan creando, peor aun teniendo en cuenta y considerando que esta zona ya ha sido declarada como "zona de emergencia ambiental". En este sentido, hace tiempo atrás el Gobierno Santafesino implementó Faros de Conservación para evitar incendios indiscriminados, y se destinaron fondos para enviar guardaparques y brigadistas a la zona para el control y prevención, sin embargo, nunca hubo acción positiva en este sentido que ayude a paliar esta situación.

Por este motivo, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional la intervención en los incendios que se están generando en la Isla Delta en Paraná, Entre Ríos, tomando las medidas pertinentes para resolver este conflicto, atento a que la localidad de Villa Constitución, Departamento Constitución, está siendo gravemente perjudicada por la contaminación ambiental que causan los reiterados focos de incendio y no se están utilizando herramientas para dar freno a la situación.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial